



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



**BAJA**  
CALIFORNIA  
GOBIERNO DEL ESTADO

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-057-18**

**“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SWITCH MODULAR PARA EL CERESO TIJUANA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO”**

**SESIÓN DEL ACTO DE FALLO TÉCNICO  
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:30 horas del día 21 de agosto de 2018**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Licitación Pública Regional No. **32065001-057-18**, referente al **“Suministro e instalación de switch modular para el CERESO Tijuana de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado”**.

La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a dar la bienvenida a los presentes, hecho lo cual pasa la lista de asistencia para ser firmada por quienes acudieron al acto.

Acto seguido y por así constar en la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los asistentes, el Presidente informa que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del “Comité de Adquisiciones” en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, por lo que existiendo **Quórum Legal** de asistencia para sesionar, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Licitación Pública Regional No. 32065001-057-18, referente al **“Suministro e instalación de switch modular para el CERESO Tijuana de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado”**.

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California emite el:

----- **DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO** -----

De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los Licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del servicio objeto de esta Licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los Participantes en el Procedimiento:

Participante	Evaluación Documental
<b>BAJANET S. DE R.L. DE C.V.</b>	<b>CUMPLE</b> Para la <b>partida 1</b> debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en los <b>puntos 3.1 y 8.1</b> de la sección II de las Bases de Licitación.
<b>TELECOMUNICACIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.</b>	<b>CUMPLE</b> Para la <b>partida 1</b> debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en los <b>puntos 3.1 y 8.1</b> de la sección II de las Bases de Licitación.

Tomando en consideración lo antes expuesto el “Comité de Adquisiciones” acuerda:

**01-LPR#32065001-057-18**.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los Licitantes: **BAJANET S. DE R.L. DE C.V.** Para la **partida 1; TELECOMUNICACIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.** para la **partida 1**; cumplen con los requisitos solicitados en Bases de Licitación, por tal motivo se acepta su propuesta.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los Licitantes en este evento.

----- **APERTURA ECONÓMICA** -----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los Licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a contratar, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

<b>PARTICIPANTE</b>	<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>
BAJANET S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Total <b>\$1,832,025.00 M. N.</b> 16% de I.V.A. a trasladar
TELECOMUNICACIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.	Propuesta Total <b>\$1,830,000.00 M. N.</b> 16% de I.V.A. a trasladar

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

PARTICIPANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
BAJANET S. DE R.L. DE C.V.	Presenta	Presenta
TELECOMUNICACIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.	Presenta	Presenta

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las Bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

**02-LPR#32065001-057-18**.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la Propuesta Económica presentada por los licitantes que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **13:30 horas** del día **23 de agosto de 2018** para dar a conocer el Fallo de la Licitación **No. 32065001-057-18** referente al "**Suministro e instalación de switch modular para el CERESO Tijuana de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado**", quedando convocados en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los Licitantes correspondientes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

“EL PRESIDENTE”



**GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES  
DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR  
EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

“ÁREA REQUERENTE”



**EDUARDO SALAS HINOJOSA**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL  
ESTADO

“ASESOR”



**JUAN JOSE DURAN ALVARADO**  
EN REPRESENTACIÓN DEL SUBSECRETARÍA DE  
INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN GUBERNAMENTAL

“VOCAL”



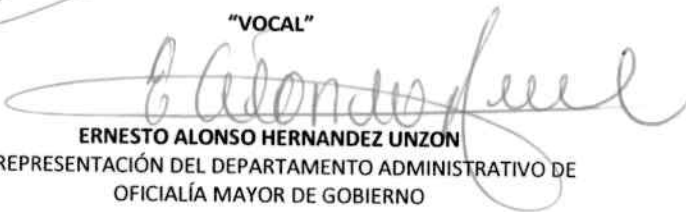
**RAMON BALCAZAR PIMENTEL**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS  
DEL ESTADO

“CONTRALORIA”



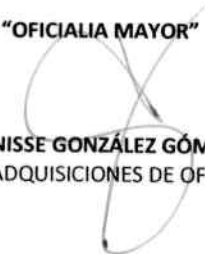
**EVA MARSELA RODRIGUEZ SERNA**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA Y  
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

“VOCAL”



**ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON**  
EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE  
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

“OFICIALIA MAYOR”



**DENISSE GONZÁLEZ GÓMEZ**  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR

**LICITANTES**

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA